



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez,
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000007

ACTA NÚMERO CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTICINCO (04-2025)

En el Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, el viernes veintisiete de junio de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas en punto, en el Polideportivo de la Academia de Deportes, ubicado entre 4ta. Avenida y 1ra. Calle Esquina, Zona 6, San Lucas Sacatepéquez, se llevó a cabo la **Reunión Extraordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. Estuvieron presentes las siguientes personas:

No.	Nombre Completo	Cargo	DPI
1	Yener Haroldo Plaza Natareno	Alcalde Municipal	1868-14577-0308
2	César Augusto De La Rosa Recinos	Concejal Segundo	2341-47482-0701
3	Sandra Verónica Rejopachí Callejas De Xuya	Concejal Tercero	1914-77680-0308
4	Edwin Geovany Pérez Aparicio	Concejal Cuarto	2517-18018-0301
5	Alberto Máximo Gómez Pirir	Síndico Segundo	1694-25460-0308

Todos miembros del CONCEJO MUNICIPAL de este municipio, lo que acreditan con; a) el Acuerdo de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez, del Tribunal Supremo Electoral de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés extendida por el Presidente, Secretario y Vocal de la Junta Electoral departamental de Sacatepéquez; b) Certificación del acta de toma de posesión número cero cuatro guion dos mil veinticuatro (04-2024) de sesiones extraordinarias del Concejo Municipal, extendida por el Secretario de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, y miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, así mismo se cuenta con la presencia de las siguientes personas **representantes de los**

COCODES, Asociaciones e Instituciones:

No.	Nombre Completo	Cargo	DPI	Institución
1	Eddie Eugenio Tohón Martínez	Suplente	1902-91958-0308	Ministerio de Educación de Sacatepéquez - MINEDUC-
2	Luciana Sajché Xec	Titular	1606-94515-0802	COCODE Dos Robles, Kilómetro 30
3	Isaias Osbely Cabrera Sales	Suplente	1614 40703 1109	Jefe Sub Estación Policía Nacional Civil 74-2-1
4	Adela Esperanza Valdéz Roca	Titular	2366 55973 1412	COCODE de la Colonia Los Pinos I y Los Frutales
5	Luis Eduardo de la Rosa	Titular	2375 69981 0501	COCODE Renacer de Lotificación Ebenezer
6	Irma Leticia Ajvíx Camey	Titular	2201-73311-0308	COCODE de Cantón Chituc
7	Antonio Reyes Mejía	Titular	2597 20615 0301	COCODE de Caserío San José
8	Rony Orlando Tohón Martínez	Titular	1897-47412-0308	COCODE Jardines de San Lucas V
9	Juan Carlos Paredes Saravía	Suplente	2740 71142 0106	Asociación Civil No Lucrativa de Vecinos de la Lotificación La Floresta
10	Miguel Ángel Alebón Hernández	Titular	1909 50196 0308	COCODE Aldea La Embaulada

Están presentes los siguientes empleados de la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez:

No.	Nombre Completo	DPI	Institución
1	Manuel Neftalí Tun García	2610 20668 0301	Director Municipal de Planificación



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000008

y Pablo Fernando Girón Callejas, Secretario Municipal y Secretario del Consejo Municipal de quién redacta y certifica la presente.

PRIMERO: INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN Y PALABRAS DE BIENVENIDA El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal de San Lucas Sacatepéquez y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, dio formal apertura a la sesión extraordinaria convocada para las dieciocho horas del día señalado. Sin embargo, al momento de la hora prevista no se contaba con el quórum legal correspondiente a las dos terceras partes de los miembros acreditados, razón por la cual, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 461-2002, se procedió a esperar una hora para verificar nuevamente la asistencia. Transcurrido dicho período, se constató la presencia de diez representantes debidamente acreditados, por lo que se procedió a declarar legalmente instalada la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de San Lucas Sacatepéquez. En su intervención, el señor Alcalde Municipal expresó su agradecimiento por la asistencia de las y los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, de instituciones gubernamentales y de organizaciones sociales, destacando la relevancia de su participación para la toma de decisiones orientadas al bienestar y desarrollo integral del municipio.

SEGUNDO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO. El señor Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, procedió a dar lectura a la agenda propuesta para el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, indicando los puntos que serían abordados conforme a los objetivos de la convocatoria. Posteriormente, sometió la agenda a consideración de los integrantes del COMUDE, quienes, luego de su debida lectura y análisis, manifestaron su conformidad, aprobándola por unanimidad de los representantes presentes. Una vez aprobada la agenda de trabajo, se dio paso al desarrollo ordenado de cada uno de los puntos establecidos.

TERCERO: EXPOSICIÓN SOBRE RECTIFICACIÓN DE MONTOS DE PROYECTOS CON FONDOS ORDINARIOS CODEDE 2026. El Ingeniero Manuel Neftalí Tun García, Director Municipal de Planificación, tomó la palabra para exponer ante los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- la propuesta de rectificación de montos de proyectos que serán ejecutados con fondos ordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- para el Ejercicio Fiscal 2026, derivado de la notificación oficial del techo presupuestario asignado al municipio de San Lucas Sacatepéquez. Durante su exposición, el Director explicó que inicialmente, el COMUDE conoció un primer cuadro de distribución preliminar de proyectos, basado en una proyección presupuestaria de Q7,099,779.00. Sin embargo, en la Reunión Ordinaria del CODEDE del mes de junio de 2025, se presentó el Oficio No. DF-DGACM-2736-2025, mediante el cual se oficializa el techo presupuestario proveniente de la fuente de financiamiento IVA-Paz para el departamento de Sacatepéquez, asignando al municipio de San Lucas Sacatepéquez un monto actualizado de Q7,337,757.00 para el año 2026. Con base en esta nueva asignación, el Ingeniero Tun García procedió a presentar un nuevo cuadro de distribución de fondos para los proyectos municipales contemplados para ese ejercicio fiscal.



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez,
Departamento de Sacatepéquez

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000009

SNIP	PROYECTO	MONTO
356818	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	Q3,500,000.00
356790	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	Q500,000.00
356793	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALDEA LA EMBAULADA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	Q2,500,000.00
356796	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES SECTOR LOS BARRERA ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	<u>Q837,757.00</u>
	TOTAL	Q7,337,757.00

Explicó que se mantuvieron los montos previstos para la mayoría de proyectos, pero se realizó una modificación específica al valor del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SECTOR LOS BARRERA, ALDEA CHOACORRAL, ZONA 4, SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ" SNIP 356796, el cual fue ajustado para quedar con un nuevo monto de Q837,757.00, permitiendo así una mejor distribución del techo presupuestario entre los demás proyectos programados. El Ingeniero Tun García concluyó su intervención solicitando que el nuevo cuadro rectificado sea conocido y aprobado por el COMUDE, para que pueda ser trasladado oficialmente al Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- como propuesta formal del municipio. Seguidamente, el señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, sometió a votación de los representantes presentes la propuesta de rectificación. La misma fue aprobada por unanimidad.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. Concluidos los puntos establecidos en la agenda de trabajo, el Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, solicitó al Secretario del COMUDE, dar lectura íntegra al acta correspondiente a la presente sesión extraordinaria. Finalizada la lectura, el señor Alcalde sometió el contenido del acta a la aprobación de los integrantes presentes, quienes, luego de escuchar y verificar su contenido, manifestaron su conformidad de forma expresa, aprobando la misma por unanimidad, en señal de aceptación y ratificación de los temas abordados y de las decisiones adoptadas durante la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo en el mismo lugar y fecha de su celebración, siendo las diecinueve horas con catorce minutos. La presente acta fue leída íntegramente en voz alta por el Secretario del COMUDE, y quienes en ella intervenimos, plenamente enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos de conformidad, juntamente con el Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo.


Alberto Maximo Gomez P.
Síndico II


Miguel Angel ALEGÓN
Embaulado


Cesar Enriquez
Concejal II



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez,
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000010

Luis de la Rosa
Cocode EBenezcer

Adelva Valdez
Cocode Los
Pinos

Marcelo Pando
Asafbrosta

Carla Jarama
Cocode San Jose

Luciana Grajeda KM 30
Surreit
Zuma Aquix

José Benito
Jardines de San Lucas V

Guilherme Labren
P.N.C.

Concepción IV

Lic. Yener Haroldo Plaza Natarena
Alcalde Municipal



Pablo Fernando Giraldo
Secretario COMUDE



Edwin Eugenio Torres
Miguel